



PERÚ

Ministerio  
de Salud

Viceministerio  
de Salud Pública

Dirección General  
de Medicamentos,  
Insumos y Drogas

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

**N° 070-2023**

## CERTIFICADO

### BUENAS PRÁCTICAS DE DISTRIBUCIÓN Y TRANSPORTE

El que suscribe, Director Ejecutivo de la Dirección de Inspección y Certificación de la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas.

### CERTIFICA:

Que la Droguería FARMACOMED, con razón social FARMACOMED S.A.C., con oficina administrativa ubicada en Av. San Luis N° 2287, Int. 202 - San Borja - Lima - PERÚ y almacén ubicado en Calle Juan Soto Bermeo N° 406, Int. 3, Urb. El Totoral - Santiago de Surco - Lima - PERÚ ( con prestación de servicio de almacenamiento brindado por Droguería GRUPO QIB S.A.C.), cumple con las Buenas Prácticas de Distribución y Transporte para sus: A) Productos Farmacéuticos distribuidos a condiciones de temperatura controlada, consignadas en la R.M. N° 833-2015/MINSA y su modificatoria, para la distribución en el país, tal como consta en el Acta de Inspección para Droguerías y Almacenes Especializados que Distribuyen y Transportan Productos Farmacéuticos y Dispositivos Médicos N° 069-I-2023 de fecha 09 de marzo del 2023.

Se expide el presente Certificado a solicitud del interesado según el Expediente N° 23-001222-1 de fecha 04 de enero del 2023.

Este Certificado es válido a partir del 09 de marzo del 2023 hasta el 09 de marzo del 2026.

Lima, 14 de marzo del 2023.



  
.....  
**Q.E. José Carlos Saravia Paz Soldán**  
Director Ejecutivo  
Dirección de Inspección y Certificación  
DIGEMID

Temperatura Controlada: 15 - 25 °C

JOSP/GILL/RCD/rcd

www.digemid.minsa.gob.pe

Av. Parque de Las Leyendas 240  
San Miguel - Lima, Perú  
T (511) 631-4300